

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá D.C., 07 FEB 2023

U.M. H 2018-00559

Se agrega al proceso el registro de defunción del señor FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ YANQUEN.

Requírase al apoderado de la parte demandante para que en el término de diez (10) días, proceda a indicar el nombre de los herederos determinados e indeterminados del causante, así como las direcciones y correos electrónicos donde recibirán notificaciones.

NOTIFIQUESE

FRANCY HERRERA PEDRAZA
JUEZ (E)